

abc

del proceso de designación de rector

2024-2028



www.uceva.edu.co

Participa / Procesos Democráticos / Procesos Democráticos
2024 / Convocatoria Consulta Conformación Terna
Designación Rector 2024-2028

7 de febrero de 2024

Publicación lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso de designación de rector 2024-2028

Hasta el 19 de febrero de 2024

Inscripción virtual de egresados, para conformación de base de datos del censo electoral.

14 de febrero de 2024 7 p.m. 21 de febrero 9 a.m.

Coliseo Cubierto "Carlos María Lozano Colonia"
Presentación oficial de aspirantes y sus propuestas rectorales 2024-2028

23 de febrero de 2024

Publicación del listado de los estudiantes, egresados y docentes aptos para votar

28 de febrero de 2024 9 a.m. a 6 p.m.

URNA VIRTUAL habilitada para la consulta a los estudiantes, egresados y docentes
Acceso a través del link que llegará al correo institucional de estudiantes y docentes.
A los egresados le llegará al correo que registraron al momento de inscribirse para conformar el censo electoral. También se podrá ingresar desde la web:
www.uceva.edu.co

6 de marzo de 2024

Consejo Directivo Entrevistará la terna de candidatos para designar el Rector 2024-2028



A tener en cuenta

- ✓ Si un **egresado Ucevista** es actualmente estudiante de la UCEVA votará como estudiante, por lo tanto no tiene que inscribirse.
- ✓ Si el egresado, es **estudiante de la UCEVA** y también es docente, votará como docente, por lo tanto no tiene que inscribirse.
- ✓ Si un **funcionario de la Uceva es egresado** de la institución, podrá inscribirse para votar como egresado.
- ✓ Los **estudiantes matriculados en el periodo 2024-1** y los docentes con contrato vigente conformarán el censo electoral y no tienen que inscribirse.
- ✓ **No se podrá interrumpir clase** para promocionar algún candidato; tampoco usar amplificadores de audio en espacios comunes dentro de la Ciudadela o la Sede Centro.
- ✓ La **Oficina Asesora de Comunicaciones** publicará en las redes sociales institucionales y la página web, la información de los aspirantes admitidos y sus programas rectorales; además de habilitar las carteleras institucionales para que sea fijada la publicidad. No estará permitido usar paredes, ventanales, postes ni otros espacios.